



CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA  
ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA  
Fecha expedición: 2018/03/28 - 08:26:18 \*\*\*\* Recibo No. S000159395 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JLFR-20180328-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN zP4Mgvkr5g**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA

**SIGLA:** ASGREM

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900336845-4

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** BOGOTA PERSONAS NATURALES

**DOMICILIO :** FACATATIVA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502444

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ENERO 18 DE 2010

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 28 DE 2018

**ACTIVO TOTAL :** 147,375,000.00

**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KM. 3 VIA LA VEGA

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 25269 - FACATATIVA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8422209

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3114828161

**CORREO ELECTRÓNICO :** asgrem.2009@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KM. 3 VIA LA VEGA

**MUNICIPIO :** 25269 - FACATATIVA

**TELÉFONO 1 :** 8422209

**TELÉFONO 3 :** 3114828161

**CORREO ELECTRÓNICO :** asgrem.2009@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE ENERO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2109

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:** OBJETO Y FINES ESPECÍFICOS. EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN CONSISTIRÁ EN: 3.1. ESTRECHAR LAS RELACIONES ENTRE SÍ DE LOS MISMOS ASOCIADOS Y DE ÉSTAS CON LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES DEL ORDEN DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, CIVILES, MILITARES,

**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA****ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA**

Fecha expedición: 2018/03/28 - 08:26:18 \*\*\*\* Recibo No. S000159395 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JLFR-20180328-0002

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN zP4Mgvkr5g**

COMUNIDADES Y ECLESIÁSTICAS DE LA ZONA EMPRESARIAL OPERACIÓN HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS, CON EL FIN DE OBTENER AYUDA MUTUA. 3. 2. FOMENTAR, PROMOVER, AYUDAR Y EFECTUAR EL INTERCAMBIO VOLUNTARIO ENTRE SUS MIEMBROS DE: EXPERIENCIAS, INFORMACIONES, DATOS, IDEAS, LECCIONES APRENDIDAS Y CONOCIMIENTOS SOBRE MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON PLANES DE AYUDA MUTUA, QUE FIJEN PROGRAMAS Y COMPROMISOS PARA PREVENIR Y AFRONTAR SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE EMERGENCIAS INDUSTRIALES, TECNOLÓGICAS, NATURALES O ATENTADOS CRIMINALES Y TERRORISTAS QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE EN LAS PROPIEDADES DE UNA O VARIAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN. 3.3. PROMOVER UN CUERPO U ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVO, CENTRALIZADO Y COORDINADO POR LA ASOCIACIÓN, QUE RECOJA, ORDENE Y DISTRIBUYA IDEAS, CONOCIMIENTOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS, TODO ELLA POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN MÁS ADECUADOS Y SIEMPRE DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3.1. Y 3.2. DEL PRESENTE ARTÍCULO. 3.4. ESTABLECER NORMAS ÉTICAS Y PROFESIONALES TANTO DE TRABAJO COMO DE CONDUCTA PARA SUS MIEMBROS, PROMOViendo Y FOMENTANDO SU CUMPLIMIENTO. 3. 5. PUBLICAR, DISTRIBUIR PELÍCULAS, LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, DOCUMENTOS O ARTÍCULOS QUE SIRVAN DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES Y PROPÓSITOS DE LA ASOCIACIÓN; COMPILAR Y MANTENER LISTADOS, REGISTROS E INFORMACIONES SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES EN CUANTO A LA PROMULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE PREVENCIÓN Y APOYO EN LAS ÁREAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, DISTRIBUYENDO Y/O PUBLICANDO DICHOS REGISTROS ENTRE SUS MIEMBROS. 3.6. ESTABLECER Y MANEJAR TANTOS SUBCOMITÉS O COMISIONES COMO SE CONSIDEREN NECESARIOS EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA ASOCIACIÓN. 3.7. REALIZAR ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y ENCUESTAS, CONDUCIR SEMINARIOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS PARA LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS O TRABAJOS RELACIONADOS CON LA MATERIA Y PROBLEMAS DE INTERÉS AFINES A SUS ASOCIADOS; ALENTAR, FOMENTAR, PROMOVER Y FACILITAR EL ESTUDIO, LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIONES SOBRE MATERIAS Y PROBLEMAS DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN; EN LÍNEAS GENERALES RECABAR, DIFUNDIR POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN APROPIADOS TODA INFORMACIÓN DE SERVICIOS O INTERESES COMUNES A SUS MIEMBROS O AL PÚBLICO EN GENERAL. 3. 8. LLEVAR A CABO Y CONDUCIR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS YA CITADAS, COMO SE CONSIDERE NECESARIO, DESEABLE A OBJETO DE GANAR EL RECONOCIMIENTO PARA LA ASOCIACIÓN EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPÓSITOS. 3. 9. REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS A LAS PLANTAS DE LAS COMPAÑÍAS QUE INTEGRAN LA ASOCIACIÓN, CON EL FIN DE EFECTUAR PANORAMA DE RIESGOS Y ELABORAR LAS RESPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 3.10. SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE LAS VÍAS PARA FACILITAR EL ACCESO Y LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS, VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS, PARES Y ZONAS DE PARQUEO PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LAS REGLAMENTACIONES DE LEY. 3. 11. COORDINAR PARA QUE LAS COMPAÑÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, TALES COMO: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ENERGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y TELÉFONOS REALICEN INSPECCIONES Y REPARACIONES PERIÓDICAS PARA CONTROLAR Y VERIFICAR EL ESTADO QUE PRESENTAN LAS RESPECTIVAS VÍAS Y REDES. 3.12. PROVEER DE CARNÉS A LOS EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS CUYA SITUACIÓN GEGRÁFICA LO AMERITE COMO MEDIO DE CONTROL DE INGRESO TANTO EN SITUACIONES NORMALES COMO DE EMERGENCIA. 3.13. COORDINAR Y MANTENER BUENAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES LOCALES QUE REQUIERA LA ZONA PARA SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE SUS ASOCIADOS.

**CERTIFICA****CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13747 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	SALCEDO RESTREPO ALVARO ENRIQUE	CC 91,271,872

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 29 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	AGUILLO LAGUNA WILLIAM OSWALDO	CC 11,186,753

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 29 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FARFAN MARTINEZ ALEXANDER ALBERTO	CC 11,441,631

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 29 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA**  
Fecha expedición: 2018/03/28 - 08:26:18 \*\*\*\* Recibo No. S000159395 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JLFR-20180328-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN zP4Mgykr5g**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	HOYOS GARCIA ANGELA BIBIANA	CC 25,174,740

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 29 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	SARMIENTO BARRETO NYDIA MILENA	CC 35,534,505

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 29 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13566 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	RAMIREZ DIAZ WILSON CAMILO	CC 80,407,516

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13747 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	SALCEDO RESTREPO ALVARO ENRIQUE	CC 91,271,872

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: 17.8. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES, CIVILES, MERCANTILES O PENALES, ANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO O ANTE CUALQUIER JURISDICCIÓN ORDINARIA, ADMINISTRATIVA, ESPECIAL, LABORAL, ETC. Y EN CUALQUIER INSTANCIA EJERCiendo TODA CLASE DE ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN DEFENSA DE SUS DERECHOS, EN JUICIO Y FUERA DE ÉL, DANDO Y OTORGANDO LOS OPORTUNOS PODERES A PROCURADORES Y NOMBRANDO ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN Y DEFIENDAN A LA ASOCIACIÓN ANTE DICHOS TRIBUNALES Y ORGANISMOS. 17. 9. DELEGAR PODERES EN LAS PERSONAS QUE ESTIME CONVENIENTE, DE SU PROPIO SEÑO O AJENO AL MISMO. 17. 10. COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS. 17.11. MANTENER CONTACTO CON ENTIDADES DEL GOBIERNO U OTRAS AGREMIACIONES QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA O DE ACTUALIZACIÓN. 17.12. ESTABLECER EL " ACUERDO FORMAL ENTRE LOS ASOCIADOS PARA AYUDA MUTUA Y PLANES DE EMERGENCIA" DE LA MISMA Y MANTENERLOS ACTUALIZADOS. 17.13. AUTORIZAR EL PAGO DE LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES QUE SE GIREN. 17. 14. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS BALANCES SEMESTRALES Y ANUALES, LOS CUALES SE CORTARÁN A JUNIO 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO RESPECTIVAMENTE. 17.15. CONVOCAR A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAME SEGÚN SEA NECESARIO. 17. 16. APROBAR GASTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO HASTA UNA CUANTÍA DE 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. 17.17. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL Y QUE NO CONTRAVENGAN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13746 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	BUITRAGO ALDANA YENNY LORENA	CC 52,899,034	95579-T



## CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA

Fecha expedición: 2018/03/28 - 08:26:18 \*\*\*\* Recibo No. S000159395 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JLFR-20180328-0002

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

### CODIGO DE VERIFICACIÓN zP4Mgvkr5g

#### REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL: EL REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: 17. 29. EXAMINAR TODAS LAS OPERACIONES, CUENTAS, REGISTROS CONTABLES, ACTAS, CORRESPONDENCIA Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE LE PERMITAN VERIFICAR QUE LOS ACTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES, LOS REGLAMENTOS ESTABLECIDOS Y CON LA ÉTICA DE SU PROFESIÓN. 17. 30. EFECTUAR POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO VERIFICACIÓN FISCAL DE LAS CUENTAS, INVENTARIOS, CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR, ARQUEOS DE CAJA, PARA CERCIORARSE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACIÓN, CORTADOS EN DETERMINADA FECHA Y ESPECIALMENTE EL 31 DE DICIEMBRE PRESENTAN REALMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN A ESTA FECHA.

#### IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

#### CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zP4Mgvkr5g.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
MARINA GLEIBER ROERO

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*